

Señalite maravedís



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
QUATRO.

En la villa de Totana y sala Capitular de ella a Buñtes y en
día del mes de Septiembre de mill e setecientos ochenta y quatro años.

Se fizo el coneso Jutizia y Regim^{to} de ella como lo fizeon de vios
de Septiembre de setenta para tratar y conferir las cosas tocantes y
pertenezientes al servicio de Su Magestad de, Era Juan Cor

degn^o Juan Maria Balero Abogado delor R^o coneso Al
calde mayor y Capitán Guerra desta villa Por Sumag. Ca
balleros Rexidores que firmarian, y citando un Juntor a los daron

lo siguiente
en este Ayuntamiento
en este estado entro J^o L^o qual Martin Cayuela Cura de
esta villa de la Iglesia Parroq. de S^o Santiago Restarilla y se acordo lo

sig^{te}
de la Iglesia Parroq. de S^o Santiago desta villa a D^o Bernardino
Josef Crespo Maxcon P^o por tiempo de un año, dando lesí
anua de mil ducados en el Ferruino de ocho dias, lo que pa
sado sin haverla executado se procederá a nuevo nombra
m^o con arreglo a las Leyes Capitulares, y Establim^o. Ela

orden o segun correspondiente fuere

Sacristan }
Menor } por J^o Andruo Thadeo Carror. Sedes allaxo vacan
te algunos dias hare la sacristia menor que estava sex

